



notando un imponente seno y bajando a las profundas criptas del desierto...

obra se presentará mañana en el teatro de la Zarzuela, es el siguiente: Filemon, Sr. Verges; Baucis, señora Cortés de Pedral; Jupiter, Sr. Ferrer; Vulcano, Sr. Arcos; y Una vacante, Sr. Franco de Salas.

sin poder huir al asesino de su hermano, que había logrado evitar las pesquisas judiciales, en vez de vengarse, le perdonó, en atención a la Pasión de Jesús y la santidad del día.

academia del cuerpo de ingenieros del ejército y las bases del concurso para este año. Han sido nombrados jueces del tribunal de oposición a la cátedra de aritmética y geometría propias del dibujo, vacante en la escuela de Bellas Artes de Cádiz, D. Antonio Ruiz de Salces, presidente; y vocales D. Miguel Aguado de la Sierra, don Mariano Borrel, D. Antonio Capo, D. Gabino Maiz, D. Zacarías Acosta y D. Ramiro Amorós de los Ríos.

Canarias es la provincia que figura con menor cifra, pues aparece con 47 varones y 3 mujeres; a ésta sigue Guipúzcoa con 30 y 8.

Un nuevo caso de fecundidad. Según carta que escribe al *Detalle* de Bilbao, don L. O. y U. del valle de Ayala (Alava), en Murga, pueblo del citado valle, ha dado a luz en un solo parto la mujer de Esteban de Larrazabal, dos niñas y un niño, con la rara particularidad de que en el mismo día se cumplieron tres años que dio a luz la misma mujer dos años en otro parto y que vive en la actualidad.

Y no se diga que soy solo quien lo ha experimentado, porque viajeros de diferentes países y erencias me han hecho igual declaración al poner conmigo el pie en los umbrales de aquel templo.

En la conversación que tengamos con tu madre, tan pronto como se la permitiera, no dejes de hacerla comprender que no debe dejar de hacerle conocer mi aventura en todos sus detalles. Así sabrá que su madre ha tenido a su lado y que su padre está en presidio. Pero, al menos, no estarán expuestos a acoger alguna de las ridículas versiones que circulan sobre mí. No quiero que sepan la verdad cambiada y me tomen por un ladrón que ha matado para procurarse dinero.

Mañana celebrará la cristiandad la Resurrección del Señor. En la antigua disciplina, el Sábado Santo se pasaba sin rito ninguno y en cierta especie de recogimiento y estupor. Había que dormir también durante el día para pasar toda la noche en vela. Corrida la Iglesia, apagadas las lámparas, secas las pilas bautismales y del agua bendita, y silencio las campanas, ni aun se abría la iglesia; pero a media noche el clero y pueblo acudían a la iglesia. Como esto ofrecía muchos y graves inconvenientes, se introdujo, hacia el siglo XI, según la opinión más probable, la costumbre de trasladar al Sábado Santo por la mañana lo que solía hacerse en la noche de aquel día, o, por mejor decir, en la mañana del domingo, antes de amanecer. Así se explican las ceremonias del Sábado Santo, tal cual ahora se conservan.

El Consejo de Estado, en vía contenciosa, ha declarado que la maquinaria destinada a la elaboración del azúcar, como industria propiamente agrícola, debe satisfacer en las aduanas solo el 1 por 100 *ad valorem*, como sucede con los aperos, instrumentos y máquinas empleados en la agricultura con arreglo al art. 15 de la ley de 3 de julio de 1868 para el fomento de la agricultura y de la población rural.

La prensa de Sevilla da cuenta hoy del recibimiento hecho al Sr. Romero Robledo. La estancia de la plaza de Armas se veía ocupada por numerosos corrales de ganado de la provincia de Sevilla. Allí se hallaban reunidos los ex-señores y ex-diputados del partido residentes en Sevilla, diputados provinciales, individuos del ayuntamiento, títulos de Castilla, catedráticos, juristas, banqueros y otras personas pertenecientes a todas las clases sociales, entre las cuales había muchas que desempeñaban importantes cargos públicos durante la dominación conservadora y otras que en la misma época formaron parte de las corporaciones populares.

Los oficios de Viernes Santo se han celebrado esta mañana en Palacio con la solemnidad acostumbrada. S. M. y A. se trasladaron procesionalmente a la capilla, precedidos de gentiles hombres, mayordomos y grandes de España, y seguidos de los jefes superiores de Palacio y de las damas de S. M. la reina, señoras duquesas de Medina de las Torres y de Ahumada y condesas de Guaguai, Superada y Villapaterna, que vestían elegantes trajes negros, así como la reina y las infantas.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 23 DE MARZO

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23. El general Tricoche, director de Artillería, condecorado a una comisión de diputados del departamento de Correos y L. O., que se quejaba de la disminución de trabajo en las fábricas de armas, ha anunciado que, muy en breve, se llevará a cabo la transformación del armamento de infantería, con fusiles de repetición. Esto, dijo, contribuirá al aumento del trabajo en las fábricas.

Escríbeme, sin embargo, a toda costa, para darme noticia de tus hijos. Esta correspondencia entre el presidio y la casa central, no durará largo tiempo, mi muerte la abreviará; pero hasta entonces me alegraré mucho de saber lo que es de ellos. Caso de que el mayor quiera hacerse farmacéutico, yo te enviaré de Noumea una fórmula de agua de tintura, con la cual tendrá una fortuna. Tú, a daras a tu madre. Adios, Gabriela. Tu marido que te abraza.—Marin Fenayrou.

Se encuentra fuera de peligro el secretario de la universidad de Valladolid, que se hallaba sufriendo una grave enfermedad. Se ha dispuesto que se provea por concurso la vacante de médico forense del juzgado de Torrelaguna. En Fernando Poo, posesión española, han fundado en el puerto de Santa Isabel seis buques mercantes y tres de guerra, todos ingleses. El capitán del puerto, D. Francisco Romera, lo ha comunicado al ministerio de Ultramar desde el Pontón Trinidad.

Una asociación madrileña proyecta enviar a Cataluña, para que visiten las fábricas de la provincia de Barcelona, cien niños aprendices en los talleres de Madrid. Un banquero muy conocido tiene el propósito de construir un edificio para escuelas, donde, durante las primeras horas de la noche, reciban o perfeccionen su educación las clases obreras de Madrid.

Los Sres. de Romero Robledo, acompañados de los señores condes de Casa Galindo y D. Pablo Sánchez, se dirigieron en el carruaje del primero a la casa del último, donde se hospedaban, y a ella pasaron a cumplimentar al ex-ministro momentos después de su llegada a sus amigos políticos. Es probable que el ministro de Hacienda, antes de presentar a las Cortes en la próxima legislatura la reforma de la ley del timbre, oiga el parecer de los representantes de los colegios de abogados, procuradores y notarios, sociedades de crédito y mercantiles y a personas competentes, como se lo ha hecho con el proyecto de Código de Comercio.

El momento de adorar el rey la cruz, el R. Patriarca de las Indias, con los expedientes de indulto de siete reos de muerte en la mano, dijo a su majestad: «Señor, perdónese a estos reos para que Dios os perdone». S. M. el rey, con voz clara, contestó: «Yo los perdono para que Dios me perdone». Acto seguido, el R. Patriarca de las Indias, acompañado del sumiller de corteina Sr. Palou y de dos capellanes de honor, condujo la cruz a la tribuna, donde se hallaban la reina doña Isabel II y el príncipe D. Luis Fernando, para que la adoraran las ciudades angustias personas.

Catana, 23 (madrugada). Desde ayer mañana la lava del Etna corre con dirección a Nicolosi, amenazando destruir este pueblo y aun llegar hasta Mascali. Los habitantes de Nicolosi huyen despavoridos, dirigiéndose a cuatro kilómetros más abajo de la montaña. En las laderas del volcán aparecen a menudo nuevos agujeros de los cuales se desprende humo, arena y algunas veces enormes piedras que salen como proyectiles.

El servicio estadístico de los Estados Unidos de América acaba de dar a la publicidad el balance anual del comercio exterior de este país para el año económico que terminó en 30 de junio de 1882. El movimiento del comercio exterior, esto es, el total de las importaciones y exportaciones, se ha elevado durante el ejercicio en cuestión, a 1867.071.700 dólares, contra 1073.071.700 que arrojó el ejercicio precedente, acusando una disminución de cerca del 7 por 100, que procede de la disminución de la recolección general de cosechas, disminuida clasificada en la forma siguiente: algodón, 18 por 100; trigo, 24 por 100; maíz, 30 por 100; centeno, 15 por 100; y cebada, 3 por 100.

La junta de pensiones civiles ha clasificado a los funcionarios siguientes: D. Santiago Oroz y Guzmán, cesante, con 2100 pesetas anuales de haber pasivo; D. Esteban Hernaez y Rambaud, jubilado, con 1800; D. Pedro Esgueva y Cuesta, con 3000; D. Julian Velasco y Anton, con 601; D. Antonio Meca y Guevara, con 730; D. Valeriano Gobi y Sigüenza, con 875; y D. Fernando Salierup y Perez, con 1030.

De la estadística de establecimientos penales correspondiente al mes de enero último, resulta que en 1.º de aquel existían 17633 penados, de ellos 16328 varones y 827 mujeres. En enero fueron altas 377 de los primeros y 12 de las segundas, y bajas 306 hombres y 13 mujeres, resultando en 31 del referido enero una existencia de 16904 varones y 824 mujeres. De éstos no saben leer 7638 varones y 830 mujeres; saben leer 1438 de los primeros y 67 de las segundas; saben leer y escribir 7703 y 222 respectivamente; tienen educación superior 396 y 3; esmerada 322 y 4; mediana 736 y 190; y deseducada 9313 hombres y 630 mujeres.

La época llama la atención del círculo Mercantil, Liga de Contribuyentes y demás sociedades de Madrid, que representan grandes intereses respecto a la iniciativa que los corresponde en las próximas elecciones municipales. Hemos consignado los gastos del Estado, presupuestos para el próximo año económico de 1883 a 1884. Solo falta, para completar el trabajo, clasificarlos por servicios de carácter permanente y por departamentos ministeriales, a saber: Casa real, 9.800.000 pesetas; cuerpos Colegiados, 1.988.783; deuda pública, 273.883.443; cargas de justicia, 2.367.743; clases pasivas, 47.863.446; presidencia del Consejo de ministros, 1.101.709; ministerio de Estado, 3.676.370; id. de Gracia y Justicia, 54.730.217; id. de Guerra, 123.621.703; id. de Marina, 33.595.222; id. de Gobernación, 46.109.065; id. de Fomento, 44.397.177; id. de Hacienda, 29.371.921; gastos de las contribuciones y rentas públicas,

Los reos de muerte indultados por S. M. el rey, son los siguientes: Fuero civil.—Matias Baranda Cámara, labrador, condenado a la última pena por asesinato. Francisco Infante Tristan, también labrador, y, como el anterior, condenado a muerte por asesinato. Eulalio Gabarri y Fernández, autor de un triple asesinato y uno frustrado. Félix Navarro Torres, condenado a la última pena por asesinato. Isidoro Martínez y Martínez, autor de igual delito. Las causas se han seguido por los juzgados de Baltanás (Palencia), Tallala y Priego (Cuenca).

Paris, 23. Se asegura que los anarquistas presos recientemente van a ser puestos en libertad provisional. Alemán, Detailleur, Tusslier y Vestetti, muy conocidos por sus ideas anarquistas, han salido ayer de la cárcel.

Hoy es el día designado por la cristiandad para ejercer los reyes católicos la prerogativa de indulto al adorar la Santa Cruz. Los cristianos antiguos solían en este día manumitir algunos esclavos. Guármes Santo era cuando San Juan Guaberno, encontrando desarmado y

En algunas provincias se trabaja activamente para enviar productos a la proyectada Exposición fabril y manufacturera. Mañana se celebrará consejo de ministros. A las cuatro y media de la madrugada promovieron un gran escándalo en la Carrera de San Jerónimo dos caballeros y sus respectivas señoras, llegando la cosa hasta el extremo que dos agentes de la autoridad que se propusieron restablecer la calma, resultaron con algunas heridas y no pocos desperfectos en el uniforme. Los laboratores fueron conducidos al juzgado de guardia.

Figura con mayor número de penados la provincia de Granada, que aparece con 864 varones y 43 mujeres, y siguen a ésta Valencia y Zaragoza, la primera con 828 hombres y 33 mujeres, y la segunda con 827 y 53.

El ministro de Hacienda, antes de presentar a las Cortes en la próxima legislatura la reforma de la ley del timbre, oiga el parecer de los representantes de los colegios de abogados, procuradores y notarios, sociedades de crédito y mercantiles y a personas competentes, como se lo ha hecho con el proyecto de Código de Comercio.

Los reos de muerte indultados por S. M. el rey, son los siguientes: Fuero civil.—Matias Baranda Cámara, labrador, condenado a la última pena por asesinato. Francisco Infante Tristan, también labrador, y, como el anterior, condenado a muerte por asesinato. Eulalio Gabarri y Fernández, autor de un triple asesinato y uno frustrado. Félix Navarro Torres, condenado a la última pena por asesinato. Isidoro Martínez y Martínez, autor de igual delito. Las causas se han seguido por los juzgados de Baltanás (Palencia), Tallala y Priego (Cuenca).

Londres, 23. El Standard publica un despacho de Varna diciendo que hay cien mil rusos concentrados sobre la frontera de Armenia y que es de esperar un grave conflicto entre Rusia y Turquía.—Fabva.

Hoy publica la Gaceta la instrucción para los aspirantes a ingreso en la

Figura con mayor número de penados la provincia de Granada, que aparece con 864 varones y 43 mujeres, y siguen a ésta Valencia y Zaragoza, la primera con 828 hombres y 33 mujeres, y la segunda con 827 y 53.

El ministro de Hacienda, antes de presentar a las Cortes en la próxima legislatura la reforma de la ley del timbre, oiga el parecer de los representantes de los colegios de abogados, procuradores y notarios, sociedades de crédito y mercantiles y a personas competentes, como se lo ha hecho con el proyecto de Código de Comercio.

Los reos de muerte indultados por S. M. el rey, son los siguientes: Fuero civil.—Matias Baranda Cámara, labrador, condenado a la última pena por asesinato. Francisco Infante Tristan, también labrador, y, como el anterior, condenado a muerte por asesinato. Eulalio Gabarri y Fernández, autor de un triple asesinato y uno frustrado. Félix Navarro Torres, condenado a la última pena por asesinato. Isidoro Martínez y Martínez, autor de igual delito. Las causas se han seguido por los juzgados de Baltanás (Palencia), Tallala y Priego (Cuenca).

Los reos de muerte indultados por S. M. el rey, son los siguientes: Fuero civil.—Matias Baranda Cámara, labrador, condenado a la última pena por asesinato. Francisco Infante Tristan, también labrador, y, como el anterior, condenado a muerte por asesinato. Eulalio Gabarri y Fernández, autor de un triple asesinato y uno frustrado. Félix Navarro Torres, condenado a la última pena por asesinato. Isidoro Martínez y Martínez, autor de igual delito. Las causas se han seguido por los juzgados de Baltanás (Palencia), Tallala y Priego (Cuenca).

ter Vickham y la dispersión de sus cómplices, Inglaterra no había podido restablecer una regular agencia secreta. De todas maneras, las primeras cartas enviadas aquí por vos a vuestra esposa (que naturalmente leímos), destruyeron nuestras sospechas, demostrándonos que vos érais la primera víctima de esta falsedad en que os creímos interesados. Espiamos, vigilamos, abrimos alguna correspondencia dirigida a la Anna, y, en suma, supimos lo que relacionado con vos estaba pasando en una aldea de Escocia... Entonces el conde de Otrante es asesinado, y cuando su ejecución ha sabido el desenlace fatal, no la ha chocado, porque había adivinado, con la perspicacia que le distingue, el partido que os convenía tomar.

su desgracia no sería revelada tan fácilmente a los habitantes de Londres. Era verdaderamente penoso para Carlos el contraer obligaciones hacia un alto dignatario imperial, particularmente hacia Fouché, a quien su terrible reputación velvía objeto de horror y de espanto. El ministro de policía, al mezclarse así en su vida privada, debía tener algún oculto proyecto. Todos los miembros del gobierno inglés se abstienen de la menor conexión con los dignatarios del imperio francés: la prohibición era absoluta. Esta ley, establecida por los señores Pitt y Adair, estaba sancionada por el Parlamento, y no se podía faltar a ella sin recaer en la pena de prevaricación y delito de alevesia. Los escrúpulos de los ingleses respecto a esto eran exagerados, hasta el punto de negarse a escuchar las proposiciones relativas al cambio de prisioneros y a otras cosas, que teniendo por objeto dulcificar las crueles consecuencias de la guerra, son siempre permitidas, no obstante el mutuo rencor en las naciones civilizadas. La exacta observación de esta regla era tan enérgica que hasta las mismas notas y despachos que enviaba el mismo Napoleón alguna vez por medio de los embajadores de otras naciones imparciales y neutras a esta guerra, eran destruidos sin haber sido siquiera leídos, pues bastaba solo reconocer su origen francés. Luego el rechazar con Francia todo concurso era obligatorio, y al aceptar Trievenor sus favores, faltaba hasta cierto punto a su deber y a su nación. ¿Y qué iba a hacer? Despreciar al enviado de Fouché, rechazar sus ofertas, exponerse al rencor y la mala voluntad de aquel demonio que usaba toda clase de armas con infatigable habilidad? ¿Hechar de un solo empujón y ya edificado bastante alto el edificio de la rehabilitación? No... era imposible. Una imprudencia no debía deshacer la obra con fal trabajo urdida. Una conciencia tímida hubiera podido detenerse al dar así tal paso; pero Trievenor que se sentía fuerte y puro de toda mala inclinación hacia su país, no temía tanto las consecuencias de la especie de pacto en que iba a consentir. En pocas palabras expresó su gratitud y el placer que le causaban las buenas disposiciones de Mr. Fouché. —Además,—repuso,—creo poder librarle muy pronto del estorbo que puede ocasionarle, porque el batel que están preparando para mi regreso, estará corriente dentro de pocos días y al punto partiré. Pasado mañana podreis embarcaros. Al pasar yo por Polonia en dirección de este pueblo, he dado órdenes de apresurarlos todo. El arriero del puerto proveerá al armamento necesario y nuestros marineros completarán la escuadra. —Pero habéis dispuesto en favor mío de los recursos del Estado? —Claro que sí. —No tengo ningún derecho a semejante favor. —Entonces ya podiais esperar sentado para no cansaros; vuestro navio no hubiera podido aparecer antes de dos semanas completas, aunque os diga lo que os diga el capitán; hubierais permanecido clavado en Ambleteuse y Mr. Fouché desearía tanto como vos el que os marchéis lo antes posible.

—Sin duda por desembarazarse de mí. ¿Tanto le estorbo? —No, no es por eso,—dijo Mr. Descluzeau con algún embarazo. —Poco me importa el por qué; su deseo concuerda con el mío, y por tal cosa debo estarle reconocido. Viendo Mr. Descluzeau que no le preguntaban sobre algún motivo, que sin duda estaría encargado de explicar, repuso: —¡Oh! can mal interpretéis los sentimientos del señor duque...; solo mira por vuestro bien y seguridad... Desea ser completamente agradado al lustre hombre público inglés, cuyo talento y carácter le causan gran admiración, pues hasta se considera como responsable hacia toda Europa de la seguridad personal de lord Trievenor. —No crea que mi seguridad está amenazada. —Eh! ¿quién puede decir de esta agua no beberé...? Estais en Francia, sin autorización para ello de los gobiernos inglés y francés, sin pasaporte, sin permiso alguno oficial, habeis desembarcado de ocultis, infringiendo los reglamentos actuales. En una palabra, vuestra situación es tan extraña é inesplicable que podía dar lugar a detener vuestra persona y arrestaros conforme a las leyes de seguridad general. —En efecto, no puede negarse,—dijo Trievenor sonriendo amargamente. —Si queréis recordarlo, quadareis convencido de lo que os digo respecto a la legalidad. Seria aun más comprometido para vos en las regiones en que solo la razón de Estado es creída y obediencia a los céjerrados... Quizas no me entendieris bien, o os perezó lo que quiero decir es difícil expresar claramente. Sin embargo, es preciso que me explique mejor a fin de que vos no dudeis sobre la delicadeza de la actitud de monseñor el duque d'Otrante... Ciertamente que no puede hallarse persona más adicta a S. M. el emperador; yo admiro su persona, me congoja su genio; es un verdadero héroe Napoleón; pero como mi lustre jefe comprendo que la marcha de su política es un poco violenta y exagerada. Debeis recordar que por orden expresa del emperador, todos los ingleses viajeros por el continente fueron simultáneamente detenidos é internados en las respectivas capitales de provincia convirtiéndolos en rehenes. —Su majestad necesitaba rehenes y le sirvieron los ingleses viajeros, maravillosamente, porque vuestro gobierno, que rehúsó todo cambio mientras se trató de soldados infelices, se apresuró a transigir con el cambio tratándose de *touristas* ingleses cuya suerte interesa y afecta a las clases distinguidas de vuestro país. Quizá podría parecer irregular el proceder de Napoleón, pero hay que confesar iba derecho al objeto que su intangible genio se proponía. —Recordad aquel incidente que conmovió la pública opinión y nos impulsó a adoptar medidas enérgicas para hacer caer a cualquier precio la arbitrariedad de la detención a que sometían los inconfesivos ingleses particulares. —La palabra *arbitraria*, es término de violencia, es muy imprudente quizá cuando se habla de su majestad el emperador. Las reglas del derecho personal son bastante elásticas y tienen diferentes interpretaciones sin necesidad de hollar la justicia, porque se conforman docilmente bajo el yugo del Estado. —¿Quién puede admitir tal principio? —Yo mismo he hecho de la traducción del discurso que uno de los señores compañeros de

—No, no es por eso,—dijo Mr. Descluzeau con algún embarazo. —Poco me importa el por qué; su deseo concuerda con el mío, y por tal cosa debo estarle reconocido. Viendo Mr. Descluzeau que no le preguntaban sobre algún motivo, que sin duda estaría encargado de explicar, repuso: —¡Oh! can mal interpretéis los sentimientos del señor duque...; solo mira por vuestro bien y seguridad... Desea ser completamente agradado al lustre hombre público inglés, cuyo talento y carácter le causan gran admiración, pues hasta se considera como responsable hacia toda Europa de la seguridad personal de lord Trievenor. —No crea que mi seguridad está amenazada. —Eh! ¿quién puede decir de esta agua no beberé...? Estais en Francia, sin autorización para ello de los gobiernos inglés y francés, sin pasaporte, sin permiso alguno oficial, habeis desembarcado de ocultis, infringiendo los reglamentos actuales. En una palabra, vuestra situación es tan extraña é inesplicable que podía dar lugar a detener vuestra persona y arrestaros conforme a las leyes de seguridad general. —En efecto, no puede negarse,—dijo Trievenor sonriendo amargamente. —Si queréis recordarlo, quadareis convencido de lo que os digo respecto a la legalidad. Seria aun más comprometido para vos en las regiones en que solo la razón de Estado es creída y obediencia a los céjerrados... Quizas no me entendieris bien, o os perezó lo que quiero decir es difícil expresar claramente. Sin embargo, es preciso que me explique mejor a fin de que vos no dudeis sobre la delicadeza de la actitud de monseñor el duque d'Otrante... Ciertamente que no puede hallarse persona más adicta a S. M. el emperador; yo admiro su persona, me congoja su genio; es un verdadero héroe Napoleón; pero como mi lustre jefe comprendo que la marcha de su política es un poco violenta y exagerada. Debeis recordar que por orden expresa del emperador, todos los ingleses viajeros por el continente fueron simultáneamente detenidos é internados en las respectivas capitales de provincia convirtiéndolos en rehenes. —Su majestad necesitaba rehenes y le sirvieron los ingleses viajeros, maravillosamente, porque vuestro gobierno, que rehúsó todo cambio mientras se trató de soldados infelices, se apresuró a transigir con el cambio tratándose de *touristas* ingleses cuya suerte interesa y afecta a las clases distinguidas de vuestro país. Quizá podría parecer irregular el proceder de Napoleón, pero hay que confesar iba derecho al objeto que su intangible genio se proponía. —Recordad aquel incidente que conmovió la pública opinión y nos impulsó a adoptar medidas enérgicas para hacer caer a cualquier precio la arbitrariedad de la detención a que sometían los inconfesivos ingleses particulares. —La palabra *arbitraria*, es término de violencia, es muy imprudente quizá cuando se habla de su majestad el emperador. Las reglas del derecho personal son bastante elásticas y tienen diferentes interpretaciones sin necesidad de hollar la justicia, porque se conforman docilmente bajo el yugo del Estado. —¿Quién puede admitir tal principio? —Yo mismo he hecho de la traducción del discurso que uno de los señores compañeros de

vuestra señoría ha pronunciado en el Parlamento inglés,—dijo Mr. Descluzeau, inclinándose respetuosamente. —Trievenor sonrió, porque el ingenio de su visitante era patente é el ingenio siempre ha sido admirado. —De manera,—dijo,—que Mr. Fouché encuentra en mi alguna analogía con los rehenes que antes se procuraba el jefe del poder ejecutivo monárquico actual? —Los términos tan claros de que os servís, caballero, y las ideas que expresáis, podrian promover una discusión que no quiero entablar, y solo responderé,—Si, es una analogía temible.—El señor duque de Otrante teme que el emperador, si llega a saber vuestra presencia en sus estados, quiera asegurarse de vuestra persona, porque si Napoleón pudiese encarcelar a todo un ministro inglés en las murallas del Temple, sacaría de dijo provecho y partido. —¿Luego Mr. Fouché obra contra la voluntad de su soberano? —Justamente, señor conde. —Se espone. —Pues prefiere correr el riesgo a aventuras vuestra libertad, y después de vuestra partida, informará al emperador. Quiere al mismo tiempo que ser fiel vasallo y servidor del monarca, impedirle ciertos arrebatos vituperables, imposibilitándole el entregarse al furor de su primer impulso. Vuestra seguridad y su conciencia impulsan al señor duque a obrar así, y se felicita al mismo tiempo de poder atestiguar la simpatía que le inspiran el carácter y el talento de vuestra señoría. —En verdad, caballero, que todo esto me confunde. Nuestras costumbres, nuestro modo de obrar son tan opuestas a las vuestras, que estoy completamente sorprendido de una cuestión de política y de Estado resolver una cuestión algo importante a ocultis de sus colegas y de su monarca, de una manera contraria quizá a la voluntad de aquellos y opuesta seguramente a la de este. No puedo, por tanto, explicar, como Mr. Fouché se atreve a correr el riesgo de las consecuencias que pueden resultar. —Monseñor el duque de Otrante se atreve a todo y no teme nada,—dijo Mr. Descluzeau apoyando con afectación el tratamiento y el título que solía repetir cuando el lord nombraba simplemente al ministro francés por su nombre. —Y lo dijese de la manera que quisiera, el caso es que Mr. Descluzeau decía la verdad: la sola, la única y buena cualidad de José Fouché, duque de Otrante, era atreverse a lo que en su lugar no hubieran atrevido otras personas; más honradas, era no tener ciertas cosas ante las cuales una conciencia tímida hubiera seguramente retrocedido. Faltaba un poco de sentido moral, sobre todo en política. Cuando quierá llegar a conseguir alguna cosa, todos los medios le parecían buenos. —Pero a qué pretendía llegar? Su modo de mirar las cosas ayer, solía ser diferente de como las miraba hoy; como no tenía convicciones, ni principios, ni adhesión segura a ninguna doctrina, dinastía ó persona; variaba continuamente y se adhería a aquel partido que calculaba debía traerle más provecho. Faltaba a su deber con tal tranquilidad y tan naturalmente, que sería preciso ser afortunado para calificar su falta, de crimen: esto era cuestión de su temperamento. —Y en aquellos momentos, apreciando su mod

rinde, en Mindoro, condenados a muerte por asesinato, robo y lesiones cometidas a bordo de un barco. La noticia de estos indultos se ha transmitido a los puntos respectivos por telégrafo.

Esta tarde recibimos el siguiente TELEGRAMA: Cádiz, 28 (9,25 mañana). A las ocho de la mañana de hoy fué, ha llegado a este puerto el vapor-correo Alfonso XII, procedente de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad.

El sermón pronunciado anoche en la capilla del Real Palacio por el distinguido predicador de S. M. el director del colegio de Santa Teresa de Jesús de Zamora, D. Juan Iglesias Teso, fué notable. La numerosa concurrencia que llenaba el templo admiró las brillantes dotes del sabio orador que, en inspirados períodos y correctas frases, expuso con singular precisión y claridad los puntos más culminantes de la Pasión, con arreglo a la doctrina de Santo Tomás.

Leemos en las Novedades de Nueva-York, correspondiente al 8 del actual: «Con el lazo de himeneo que donaron ayer tarde en Brooklyn el mayor Littefinger y la señorita Ida Hosmen, ambos enanos. El novio tiene veintinueve años y se casó en segundas nupcias; pesa cincuenta y cuatro libras y mide tres pies y seis pulgadas de estatura. La que desde ayer es su cara mitad, tiene veinticinco años, pesa cuarenta y cinco libras, y su estatura no pasa de tres pies. La ceremonia se verificó en presencia de un numeroso concurso en la iglesia baptista de Park Avenue.»

El día de hoy ha sido verdaderamente magnífico. En las horas de la mañana la concurrencia ha sido también muy numerosa en todos los templos y desde el medio día ha comenzado la gente a tomar posiciones para ver la procesion. No hay más movimiento que el religioso en todo Madrid. El orden, ayer y hoy, ha sido completo, y el reconocimiento del público edificante.

Noticias bibliográficas: Con el título de Poetas famosos del siglo XIX, sus vidas y sus obras, acaba de publicar un elegante volumen el Sr. D. Enrique Piñeyro. Aunque constituya un conjunto, por decirlo así, independiente, puede considerarse como subordinado a una serie que el autor se propone publicar y que, a juzgar por la muestra, será recibida seguramente con gran aceptación por los aficionados a la buena literatura.

«Ha salido a luz el quinto cuaderno del Diccionario de higiene pública, de Tardien. Tan importante como los anteriores, el Sr. Saenz Criado le ha reformado estensamente, sobre todo en el artículo Benévolencia, que ocupa casi la totalidad del cuaderno. Los números 10 y 11 que hemos recibido de la importante publicación La Instrucción pública, en nada difieren de los anteriores, pues contienen notables trabajos firmados por conocidos escritores.

Entre los grabados, todos notables, se distinguen los titulados «Vino, mujer y canto», «Entrada de Garibaldi en Sicilia», y los de gran tamaño, como regalo; además lleva notablemente ilustrado el poema «Los amores de Juana» del insigne autor de las Dolores.

«Con el título de Recuerdos de Avila acaba de publicar D. José Mayoral un romance donde se describen de una manera notable las tradiciones heroicas de aquella leal ciudad. La temporada taurina, próxima a inaugurarse, coincidirá con la aparición de dos obras tauromáquicas que han de llamar mucho la atención. La primera es una Bibliografía de la tauromaquía, del Sr. Carmena y Millán, que contendrá un catálogo y juicio crítico curiosísimo e interesante de los libros que sobre la materia se han escrito desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. La segunda es una colección de las celebradas vistas de toros que escribió el reputado crítico miscal Sr. Peña y Gofi en diversos periódicos con los pseudónimos de El tío Filana, La señorita Pascual, La señora Toribia, Caminante, etc., y que obtuvieron tan ruidosa popularidad. Este volumen, titulado «Cuernavaca precedido de un prólogo del autor que contiene una relación de hechos muy curiosos ocurridos al Sr. Peña y Gofi durante su época de revistero de toros.

El tenor Stagno, contratado por la empresa del teatro de San Fernando de Sevilla para la compañía de ópera que empezará el 26 de abril, se ha prestado a cantar gratuitamente en la catedral el Miserere del maestro Esclava.

Se dice que hace pocos días ha ganado una sociedad gallera de Córdoba, de la que forman parte los hermanos Lagartijo y los Calderones y otras personas de Jaen, la suma de seis mil y pico de duros en doce pelears, de las que han ganado nueve, hecho tables una y perdido dos.

El señor decano de la facultad de medicina de Madrid ha concedido permiso al Dr. D. Ricardo León y Molina para practicar sobre el cadáver, en la sala de diseccion de dicha facultad, un experimento de embalsamamiento por un nuevo sistema.

El eminente tenor Sr. Tamherliok cantó anoche en Utrera el Miserere del maestro Esclava, a petición del ayuntamiento de aquella ciudad y las más caracterizadas personas de la misma.

La audiancia de lo criminal de Leon, cuyo presidente es D. Maximino Rodríguez Guerrero, trabaja con celo y actividad. Lleva sentenciadas desde su instalacion más de ochenta causas; y los juicios orales han dado buen resultado. En el último que ha celebrade sobre lesiones menos graves, en el que estaban complicados dos vecinos de la capital, y para los que pidió el fiscal de S. M., Sr. Mendo Figueroa, dos años y cuatro meses de prision correccional, en una elocuente y brillante acusacion recayó la sentencia absolutoria merecida a la razonada defensa de los acusados pronunciada por el Sr. Ureña, que llevó al ánimo de cuantos le escuchaban, el convencimiento más profundo de la inocencia de sus defendidos.

La expectacion pública se fija en una causa de muerte acaecida en Sahagun el día 3 de julio de 1881. En la calificación pide el fiscal pena de muerte contra los dos procesados, y la defensa encomendada también al Sr. Ureña, pide la absolucion. Están citados 68 testigos de prueba, unos del fiscal y otros de la parte.

El juicio oral de esta extraordinaria causa, estuvo señalado para el 19 de este, después se aplazó para el martes de Pascua y ultimamente se ha fijado para el día 3 del próximo abril. Existe la extraordinaria coincidencia en esta causa de haber sido juez instructor uno de los actuales magistrados, por cuyo motivo ejercerá en su lugar un suplente. Cuando se haya fallado, daremos pormenores de este procedimiento que cuenta ya cerca de dos años de vida.

«En la escuela, opinó de un modo, y en mi casa de otro: así decía un filósofo de la antigüedad, y este mismo sistema siguen los apóstoles de la anatomía, que predicando públicamente en su fuero interno saben apreciar perfectamente el valor del dinero. El famoso socialista alemán M. Most, invitado a dar algunas conferencias en los Estados Unidos, ha dirigido a sus amigos de Nueva-York una carta que publica un periódico de la localidad. M. Most pide el pago de gastos de viaje y fonda, y 250 dólares por conferencia, sin perjuicio de los banquetes, ovaciones, etc., etc., que quieran ofrecerse. Como buen comerciante, M. Most propone fijar el pago de todo en un tanto alzado de 600 dólares por cada tres conferencias. Es decir, 3000 francos por tres discursos, que versarán sobre «la precaria y miserable condicion del pobre pueblo.»

«El robo de los 30000 duros que el gobierno americano envió a Panamá para sus marinos del Pacífico, y que desaparecieron tan inopinadamente del depósito de la compañía del ferrocarril de aquella ciudad, continúa rodeado de misterio. Lo único cierto es que están presos siete americanos, a quienes se sospecha de complicidad en el escamoteo. Hasta ahora no hay pruebas fundadas contra ellos, y probablemente los verdaderos culpados están en libertad.»

«Ha llegado al Istmo un abogado americano, encargado de examinar el asunto, y le acompañan los agentes de policia. Periódico de todas las opiniones políticas han prodigado justos elogios al ex-subsecretario de Hacienda señor Villaverde, por su tercera conferencia en el Ateneo, sobre el tema: «Estados de Hacienda pública.—La justicia del impuesto.» El Sr. Fernandez Villaverde demostró una vez más su profundo conocimiento en las cuestiones económicas. En su elocuente discurso puso de manifiesto las diferentes clases de impuesto, reseñando el mayor ó menor grado de justicia de los mismos, y su mayor ó menor éxito.

«El alcalde de Haro participa al gobernador civil de Navarra que el río Ebro llevaba ayer un caudal de agua con dos metros y medio sobre su nivel ordinario. Sigue la crecida. El martes próximo, 27 del actual, a las nueve de la noche, celebrará sesión pública la sociedad Geográfica para oír la segunda conferencia del señor Abarques de Sostén, acerca de su expedición al Africa Oriental. Creemos que dicha conferencia escitará aún más interés que la primera, pues en ella, según nos entendimos, disertará el Sr. Abarques sobre la historia, la religion, las costumbres, el gobierno, las ciencias, las artes, las industrias y las razas de los pueblos abisinios, galas, somalis y otros. Como no se harán invitaciones especiales y se publica la entrada, la concurrencia habrá de ser sin duda numerosa.

«En el tratado con Suecia y Noruega se han conseguido algunas rebajas a favor de los vinos españoles que se importen en los dos Estados de dicho Reino-Unido, siendo muy considerables las obtenidas para las frutas secas y frescas. En el tratado con Suiza se hacen grandes rebajas en los derechos de las frutas y de los aceites. Los vinos seguirán pagando el reducido derecho de 300 francos por hectolitro que devengan en la actualidad. Entre el delegado de Hacienda de Zaragoza y la diputacion provincial se ha suscitado una cuestion que a Diario califica de conflicto, porque la administracion de Propiedades ha amenazado con apremio a dicha corporacion si no pagaba en el término de ochodías las sumas correspondientes a la subvencion con que la provincia contribuye para el sostenimiento de la biblioteca provincial, cuya cantidad asciende a 6200 pts.

«La interesante revista de higiene La Madre y el niño, que dirige el ilustrado doctor Tolosa Latour, publica en el último número los siguientes preceptos del mes de marzo: «Cada la variabilidad de temperatura y los bruscos cambios de la misma, propios de la primavera madrileña, debe cuidarse de no desabrigrar los niños, no llevarlos a paseo sino en el centro del día, y aún así en sitios bastante por el sol, de cuyos rayos se resguardarán con sombrillas. Las madres que estén lactando no harán ayunos ni abstinencias, pudiendo tan solo las bien constituidas y robustas tomar pescados frescos en los días de precepto. Respecto de los niños debe vigilarse muy mucho su alimentacion que varía en un todo durante la Quaresma, cuidando en los pequeños de quitar las espigas de los pescados que se les den, consejo que parece trivial pero es de importancia. Será conveniente no llevar los niños de pecho a las iglesias durante las fiestas de Semana Santa, que atraen gran concurrencia, no solo por las apreturas que sufren, si que también los bruscos cambios de temperatura a que se hallan sometidos en las entradas y salidas, sin contar la atmósfera viciada que en tales casos se respira. No hay que olvidar que en esta época predominan los afectos catarrales, siendo muy frecuentes en los niños, y muy serias sus consecuencias cuando no se acude a tiempo.»

«Dice un colega de Zaragoza: «Segun cartas de Calatayud que hoy recibimos, ayer se celebraron en aquella ciudad importantes reuniones relacionadas con el proyecto del ferrocarril de Valladolid, por Sorta, a dicha poblacion. Los pueblos interesados en dicho via parecen decididos a adoptar la patriótica actitud que hace necesaria la realizacion de la idea que acarician.»

«La erupcion del Etna adquiere grandes proporciones. El volcan arroja lava a mucha distancia, hasta el punto de que los habitantes de Nicolao han abandonado sus viviendas. Han fallecido: En Chiclana, el abogado y secretario de aquel ayuntamiento D. Diego Garcia de la Pedrosa. En Guadalupe, el diputado a Cortes por Cazalla de la Sierra, D. Ignacio Sanchez Martinez. Tudela, D. Lucio Fernandez de Velasco. En Zaragoza, el Sr. D. Pedro de Andrés y Puigdollers, inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos. En la Corona el comisario de guerra D. Venancio Rodriguez Solis y Narez. En Gijon, D. Cipriano Diaz Pedregal. En San Fernando, repentinamente, D. Mariano Monserrat y Lozano. En Valencia, el presbítero D. Vicente Estéban. En Pamplona, D. Javier Garcia de Olite. En Oviedo, doña Isabel Argüelles Toral y el Sr. D. Ramon de Prado y Tovia. En Barcelona, doña Buenaventura Roura y Serra; doña Mercedes Costa y Fuxench, D. José Salvadó y Cós y el joven D. Juan Sunyer y Donet. En Vigo la señora doña Josefa Gonzalez, madre de D. Pablo Pando. En Santiago D. Hilario Courtier, notable profesor de música de la catedral y un genio artistico como violinista. En Málaga el Sr. D. Nicolás Cosso y Cuesta y D. Vicente Muñoz y Mañuel. En San Fernando la señora doña Ana Salguero y Perez esposa del industrial D. Vicente Gomez. En Murcia la señorita doña María de la Concepcion Molero y Villar. En Alcoy la señora doña Rosario Espinos de Boronat. En Gijon doña Norberta Garcia Barrosa de Bustillo. En Manila el conocido médico don José Vicente Vila, natural de Rivadeo. En Pamplona D. Crispule Ordoñez de Andosilla. En Barcelona D. Antonio Angiot y Domenech.

«El tenor Stagno, contratado por la empresa del teatro de San Fernando de Sevilla para la compañía de ópera que empezará el 26 de abril, se ha prestado a cantar gratuitamente en la catedral el Miserere del maestro Esclava. Se dice que hace pocos días ha ganado una sociedad gallera de Córdoba, de la que forman parte los hermanos Lagartijo y los Calderones y otras personas de Jaen, la suma de seis mil y pico de duros en doce pelears, de las que han ganado nueve, hecho tables una y perdido dos. El señor decano de la facultad de medicina de Madrid ha concedido permiso al Dr. D. Ricardo León y Molina para practicar sobre el cadáver, en la sala de diseccion de dicha facultad, un experimento de embalsamamiento por un nuevo sistema. El eminente tenor Sr. Tamherliok cantó anoche en Utrera el Miserere del maestro Esclava, a petición del ayuntamiento de aquella ciudad y las más caracterizadas personas de la misma. La audiancia de lo criminal de Leon, cuyo presidente es D. Maximino Rodríguez Guerrero, trabaja con celo y actividad. Lleva sentenciadas desde su instalacion más de ochenta causas; y los juicios orales han dado buen resultado. En el último que ha celebrade sobre lesiones menos graves, en el que estaban complicados dos vecinos de la capital, y para los que pidió el fiscal de S. M., Sr. Mendo Figueroa, dos años y cuatro meses de prision correccional, en una elocuente y brillante acusacion recayó la sentencia absolutoria merecida a la razonada defensa de los acusados pronunciada por el Sr. Ureña, que llevó al ánimo de cuantos le escuchaban, el convencimiento más profundo de la inocencia de sus defendidos. La expectacion pública se fija en una causa de muerte acaecida en Sahagun el día 3 de julio de 1881. En la calificación pide el fiscal pena de muerte contra los dos procesados, y la defensa encomendada también al Sr. Ureña, pide la absolucion. Están citados 68 testigos de prueba, unos del fiscal y otros de la parte. El juicio oral de esta extraordinaria causa, estuvo señalado para el 19 de este, después se aplazó para el martes de Pascua y ultimamente se ha fijado para el día 3 del próximo abril. Existe la extraordinaria coincidencia en esta causa de haber sido juez instructor uno de los actuales magistrados, por cuyo motivo ejercerá en su lugar un suplente. Cuando se haya fallado, daremos pormenores de este procedimiento que cuenta ya cerca de dos años de vida. Dice un colega de Zaragoza: «Segun cartas de Calatayud que hoy recibimos, ayer se celebraron en aquella ciudad importantes reuniones relacionadas con el proyecto del ferrocarril de Valladolid, por Sorta, a dicha poblacion. Los pueblos interesados en dicho via parecen decididos a adoptar la patriótica actitud que hace necesaria la realizacion de la idea que acarician.» La erupcion del Etna adquiere grandes proporciones. El volcan arroja lava a mucha distancia, hasta el punto de que los habitantes de Nicolao han abandonado sus viviendas. Han fallecido: En Chiclana, el abogado y secretario de aquel ayuntamiento D. Diego Garcia de la Pedrosa. En Guadalupe, el diputado a Cortes por Cazalla de la Sierra, D. Ignacio Sanchez Martinez. Tudela, D. Lucio Fernandez de Velasco. En Zaragoza, el Sr. D. Pedro de Andrés y Puigdollers, inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos. En la Corona el comisario de guerra D. Venancio Rodriguez Solis y Narez. En Gijon, D. Cipriano Diaz Pedregal. En San Fernando, repentinamente, D. Mariano Monserrat y Lozano. En Valencia, el presbítero D. Vicente Estéban. En Pamplona, D. Javier Garcia de Olite. En Oviedo, doña Isabel Argüelles Toral y el Sr. D. Ramon de Prado y Tovia. En Barcelona, doña Buenaventura Roura y Serra; doña Mercedes Costa y Fuxench, D. José Salvadó y Cós y el joven D. Juan Sunyer y Donet. En Vigo la señora doña Josefa Gonzalez, madre de D. Pablo Pando. En Santiago D. Hilario Courtier, notable profesor de música de la catedral y un genio artistico como violinista. En Málaga el Sr. D. Nicolás Cosso y Cuesta y D. Vicente Muñoz y Mañuel. En San Fernando la señora doña Ana Salguero y Perez esposa del industrial D. Vicente Gomez. En Murcia la señorita doña María de la Concepcion Molero y Villar. En Alcoy la señora doña Rosario Espinos de Boronat. En Gijon doña Norberta Garcia Barrosa de Bustillo. En Manila el conocido médico don José Vicente Vila, natural de Rivadeo. En Pamplona D. Crispule Ordoñez de Andosilla. En Barcelona D. Antonio Angiot y Domenech. El tenor Stagno, contratado por la empresa del teatro de San Fernando de Sevilla para la compañía de ópera que empezará el 26 de abril, se ha prestado a cantar gratuitamente en la catedral el Miserere del maestro Esclava. Se dice que hace pocos días ha ganado una sociedad gallera de Córdoba, de la que forman parte los hermanos Lagartijo y los Calderones y otras personas de Jaen, la suma de seis mil y pico de duros en doce pelears, de las que han ganado nueve, hecho tables una y perdido dos. El señor decano de la facultad de medicina de Madrid ha concedido permiso al Dr. D. Ricardo León y Molina para practicar sobre el cadáver, en la sala de diseccion de dicha facultad, un experimento de embalsamamiento por un nuevo sistema. El eminente tenor Sr. Tamherliok cantó anoche en Utrera el Miserere del maestro Esclava, a petición del ayuntamiento de aquella ciudad y las más caracterizadas personas de la misma. La audiancia de lo criminal de Leon, cuyo presidente es D. Maximino Rodríguez Guerrero, trabaja con celo y actividad. Lleva sentenciadas desde su instalacion más de ochenta causas; y los juicios orales han dado buen resultado. En el último que ha celebrade sobre lesiones menos graves, en el que estaban complicados dos vecinos de la capital, y para los que pidió el fiscal de S. M., Sr. Mendo Figueroa, dos años y cuatro meses de prision correccional, en una elocuente y brillante acusacion recayó la sentencia absolutoria merecida a la razonada defensa de los acusados pronunciada por el Sr. Ureña, que llevó al ánimo de cuantos le escuchaban, el convencimiento más profundo de la inocencia de sus defendidos. La expectacion pública se fija en una causa de muerte acaecida en Sahagun el día 3 de julio de 1881. En la calificación pide el fiscal pena de muerte contra los dos procesados, y la defensa encomendada también al Sr. Ureña, pide la absolucion. Están citados 68 testigos de prueba, unos del fiscal y otros de la parte. El juicio oral de esta extraordinaria causa, estuvo señalado para el 19 de este, después se aplazó para el martes de Pascua y ultimamente se ha fijado para el día 3 del próximo abril. Existe la extraordinaria coincidencia en esta causa de haber sido juez instructor uno de los actuales magistrados, por cuyo motivo ejercerá en su lugar un suplente. Cuando se haya fallado, daremos pormenores de este procedimiento que cuenta ya cerca de dos años de vida. Dice un colega de Zaragoza: «Segun cartas de Calatayud que hoy recibimos, ayer se celebraron en aquella ciudad importantes reuniones relacionadas con el proyecto del ferrocarril de Valladolid, por Sorta, a dicha poblacion. Los pueblos interesados en dicho via parecen decididos a adoptar la patriótica actitud que hace necesaria la realizacion de la idea que acarician.» La erupcion del Etna adquiere grandes proporciones. El volcan arroja lava a mucha distancia, hasta el punto de que los habitantes de Nicolao han abandonado sus viviendas. Han fallecido: En Chiclana, el abogado y secretario de aquel ayuntamiento D. Diego Garcia de la Pedrosa. En Guadalupe, el diputado a Cortes por Cazalla de la Sierra, D. Ignacio Sanchez Martinez. Tudela, D. Lucio Fernandez de Velasco. En Zaragoza, el Sr. D. Pedro de Andrés y Puigdollers, inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos. En la Corona el comisario de guerra D. Venancio Rodriguez Solis y Narez. En Gijon, D. Cipriano Diaz Pedregal. En San Fernando, repentinamente, D. Mariano Monserrat y Lozano. En Valencia, el presbítero D. Vicente Estéban. En Pamplona, D. Javier Garcia de Olite. En Oviedo, doña Isabel Argüelles Toral y el Sr. D. Ramon de Prado y Tovia. En Barcelona, doña Buenaventura Roura y Serra; doña Mercedes Costa y Fuxench, D. José Salvadó y Cós y el joven D. Juan Sunyer y Donet. En Vigo la señora doña Josefa Gonzalez, madre de D. Pablo Pando. En Santiago D. Hilario Courtier, notable profesor de música de la catedral y un genio artistico como violinista. En Málaga el Sr. D. Nicolás Cosso y Cuesta y D. Vicente Muñoz y Mañuel. En San Fernando la señora doña Ana Salguero y Perez esposa del industrial D. Vicente Gomez. En Murcia la señorita doña María de la Concepcion Molero y Villar. En Alcoy la señora doña Rosario Espinos de Boronat. En Gijon doña Norberta Garcia Barrosa de Bustillo. En Manila el conocido médico don José Vicente Vila, natural de Rivadeo. En Pamplona D. Crispule Ordoñez de Andosilla. En Barcelona D. Antonio Angiot y Domenech. El tenor Stagno, contratado por la empresa del teatro de San Fernando de Sevilla para la compañía de ópera que empezará el 26 de abril, se ha prestado a cantar gratuitamente en la catedral el Miserere del maestro Esclava. Se dice que hace pocos días ha ganado una sociedad gallera de Córdoba, de la que forman parte los hermanos Lagartijo y los Calderones y otras personas de Jaen, la suma de seis mil y pico de duros en doce pelears, de las que han ganado nueve, hecho tables una y perdido dos. El señor decano de la facultad de medicina de Madrid ha concedido permiso al Dr. D. Ricardo León y Molina para practicar sobre el cadáver, en la sala de diseccion de dicha facultad, un experimento de embalsamamiento por un nuevo sistema. El eminente tenor Sr. Tamherliok cantó anoche en Utrera el Miserere del maestro Esclava, a petición del ayuntamiento de aquella ciudad y las más caracterizadas personas de la misma. La audiancia de lo criminal de Leon, cuyo presidente es D. Maximino Rodríguez Guerrero, trabaja con celo y actividad. Lleva sentenciadas desde su instalacion más de ochenta causas; y los juicios orales han dado buen resultado. En el último que ha celebrade sobre lesiones menos graves, en el que estaban complicados dos vecinos de la capital, y para los que pidió el fiscal de S. M., Sr. Mendo Figueroa, dos años y cuatro meses de prision correccional, en una elocuente y brillante acusacion recayó la sentencia absolutoria merecida a la razonada defensa de los acusados pronunciada por el Sr. Ureña, que llevó al ánimo de cuantos le escuchaban, el convencimiento más profundo de la inocencia de sus defendidos. La expectacion pública se fija en una causa de muerte acaecida en Sahagun el día 3 de julio de 1881. En la calificación pide el fiscal pena de muerte contra los dos procesados, y la defensa encomendada también al Sr. Ureña, pide la absolucion. Están citados 68 testigos de prueba, unos del fiscal y otros de la parte. El juicio oral de esta extraordinaria causa, estuvo señalado para el 19 de este, después se aplazó para el martes de Pascua y ultimamente se ha fijado para el día 3 del próximo abril. Existe la extraordinaria coincidencia en esta causa de haber sido juez instructor uno de los actuales magistrados, por cuyo motivo ejercerá en su lugar un suplente. Cuando se haya fallado, daremos pormenores de este procedimiento que cuenta ya cerca de dos años de vida. Dice un colega de Zaragoza: «Segun cartas de Calatayud que hoy recibimos, ayer se celebraron en aquella ciudad importantes reuniones relacionadas con el proyecto del ferrocarril de Valladolid, por Sorta, a dicha poblacion. Los pueblos interesados en dicho via parecen decididos a adoptar la patriótica actitud que hace necesaria la realizacion de la idea que acarician.» La erupcion del Etna adquiere grandes proporciones. El volcan arroja lava a mucha distancia, hasta el punto de que los habitantes de Nicolao han abandonado sus viviendas. Han fallecido: En Chiclana, el abogado y secretario de aquel ayuntamiento D. Diego Garcia de la Pedrosa. En Guadalupe, el diputado a Cortes por Cazalla de la Sierra, D. Ignacio Sanchez Martinez. Tudela, D. Lucio Fernandez de Velasco. En Zaragoza, el Sr. D. Pedro de Andrés y Puigdollers, inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos. En la Corona el comisario de guerra D. Venancio Rodriguez Solis y Narez. En Gijon, D. Cipriano Diaz Pedregal. En San Fernando, repentinamente, D. Mariano Monserrat y Lozano. En Valencia, el presbítero D. Vicente Estéban. En Pamplona, D. Javier Garcia de Olite. En Oviedo, doña Isabel Argüelles Toral y el Sr. D. Ramon de Prado y Tovia. En Barcelona, doña Buenaventura Roura y Serra; doña Mercedes Costa y Fuxench, D. José Salvadó y Cós y el joven D. Juan Sunyer y Donet. En Vigo la señora doña Josefa Gonzalez, madre de D. Pablo Pando. En Santiago D. Hilario Courtier, notable profesor de música de la catedral y un genio artistico como violinista. En Málaga el Sr. D. Nicolás Cosso y Cuesta y D. Vicente Muñoz y Mañuel. En San Fernando la señora doña Ana Salguero y Perez esposa del industrial D. Vicente Gomez. En Murcia la señorita doña María de la Concepcion Molero y Villar. En Alcoy la señora doña Rosario Espinos de Boronat. En Gijon doña Norberta Garcia Barrosa de Bustillo. En Manila el conocido médico don José Vicente Vila, natural de Rivadeo. En Pamplona D. Crispule Ordoñez de Andosilla. En Barcelona D. Antonio Angiot y Domenech. El tenor Stagno, contratado por la empresa del teatro de San Fernando de Sevilla para la compañía de ópera que empezará el 26 de abril, se ha prestado a cantar gratuitamente en la catedral el Miserere del maestro Esclava. Se dice que hace pocos días ha ganado una sociedad gallera de Córdoba, de la que forman parte los hermanos Lagartijo y los Calderones y otras personas de Jaen, la suma de seis mil y pico de duros en doce pelears, de las que han ganado nueve, hecho tables una y perdido dos. El señor decano de la facultad de medicina de Madrid ha concedido permiso al Dr. D. Ricardo León y Molina para practicar sobre el cadáver, en la sala de diseccion de dicha facultad, un experimento de embalsamamiento por un nuevo sistema. El eminente tenor Sr. Tamherliok cantó anoche en Utrera el Miserere del maestro Esclava, a petición del ayuntamiento de aquella ciudad y las más caracterizadas personas de la misma. La audiancia de lo criminal de Leon, cuyo presidente es D. Maximino Rodríguez Guerrero, trabaja con celo y actividad. Lleva sentenciadas desde su instalacion más de ochenta causas; y los juicios orales han dado buen resultado. En el último que ha celebrade sobre lesiones menos graves, en el que estaban complicados dos vecinos de la capital, y para los que pidió el fiscal de S. M., Sr. Mendo Figueroa, dos años y cuatro meses de prision correccional, en una elocuente y brillante acusacion recayó la sentencia absolutoria merecida a la razonada defensa de los acusados pronunciada por el Sr. Ureña, que llevó al ánimo de cuantos le escuchaban, el convencimiento más profundo de la inocencia de sus defendidos. La expectacion pública se fija en una causa de muerte acaecida en Sahagun el día 3 de julio de 1881. En la calificación pide el fiscal pena de muerte contra los dos procesados, y la defensa encomendada también al Sr. Ureña, pide la absolucion. Están citados 68 testigos de prueba, unos del fiscal y otros de la parte. El juicio oral de esta extraordinaria causa, estuvo señalado para el 19 de este, después se aplazó para el martes de Pascua y ultimamente se ha fijado para el día 3 del próximo abril. Existe la extraordinaria coincidencia en esta causa de haber sido juez instructor uno de los actuales magistrados, por cuyo motivo ejercerá en su lugar un suplente. Cuando se haya fallado, daremos pormenores de este procedimiento que cuenta ya cerca de dos años de vida. Dice un colega de Zaragoza: «Segun cartas de Calatayud que hoy recibimos, ayer se celebraron en aquella ciudad importantes reuniones relacionadas con el proyecto del ferrocarril de Valladolid, por Sorta, a dicha poblacion. Los pueblos interesados en dicho via parecen decididos a adoptar la patriótica actitud que hace necesaria la realizacion de la idea que acarician.» La erupcion del Etna adquiere grandes proporciones. El volcan arroja lava a mucha distancia, hasta el punto de que los habitantes de Nicolao han abandonado sus viviendas. Han fallecido: En Chiclana, el abogado y secretario de aquel ayuntamiento D. Diego Garcia de la Pedrosa. En Guadalupe, el diputado a Cortes por Cazalla de la Sierra, D. Ignacio Sanchez Martinez. Tudela, D. Lucio Fernandez de Velasco. En Zaragoza, el Sr. D. Pedro de Andrés y Puigdollers, inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos. En la Corona el comisario de guerra D. Venancio Rodriguez Solis y Narez. En Gijon, D. Cipriano Diaz Pedregal. En San Fernando, repentinamente, D. Mariano Monserrat y Lozano. En Valencia, el presbítero D. Vicente Estéban. En Pamplona, D. Javier Garcia de Olite. En Oviedo, doña Isabel Argüelles Toral y el Sr. D. Ramon de Prado y Tovia. En Barcelona, doña Buenaventura Roura y Serra; doña Mercedes Costa y Fuxench, D. José Salvadó y Cós y el joven D. Juan Sunyer y Donet. En Vigo la señora doña Josefa Gonzalez, madre de D. Pablo Pando. En Santiago D. Hilario Courtier, notable profesor de música de la catedral y un genio artistico como violinista. En Málaga el Sr. D. Nicolás Cosso y Cuesta y D. Vicente Muñoz y Mañuel. En San Fernando la señora doña Ana Salguero y Perez esposa del industrial D. Vicente Gomez. En Murcia la señorita doña María de la Concepcion Molero y Villar. En Alcoy la señora doña Rosario Espinos de Boronat. En Gijon doña Norberta Garcia Barrosa de Bustillo. En Manila el conocido médico don José Vicente Vila, natural de Rivadeo. En Pamplona D. Crispule Ordoñez de Andosilla. En Barcelona D. Antonio Angiot y Domenech. El tenor Stagno, contratado por la empresa del teatro de San Fernando de Sevilla para la compañía de ópera que empezará el 26 de abril, se ha prestado a cantar gratuitamente en la catedral el Miserere del maestro Esclava. Se dice que hace pocos días ha ganado una sociedad gallera de Córdoba, de la que forman parte los hermanos Lagartijo y los Calderones y otras personas de Jaen, la suma de seis mil y pico de duros en doce pelears, de las que han ganado nueve, hecho tables una y perdido dos. El señor decano de la facultad de medicina de Madrid ha concedido permiso al Dr. D. Ricardo León y Molina para practicar sobre el cadáver, en la sala de diseccion de dicha facultad, un experimento de embalsamamiento por un nuevo sistema. El eminente tenor Sr. Tamherliok cantó anoche en Utrera el Miserere del maestro Esclava, a petición del ayuntamiento de aquella ciudad y las más caracterizadas personas de la misma. La audiancia de lo criminal de Leon, cuyo presidente es D. Maximino Rodríguez Guerrero, trabaja con celo y actividad. Lleva sentenciadas desde su instalacion más de ochenta causas; y los juicios orales han dado buen resultado. En el último que ha celebrade sobre lesiones menos graves, en el que estaban complicados dos vecinos de la capital, y para los que pidió el fiscal de S. M., Sr. Mendo Figueroa, dos años y cuatro meses de prision correccional, en una elocuente y brillante acusacion recayó la sentencia absolutoria merecida a la razonada defensa de los acusados pronunciada por el Sr. Ureña, que llevó al ánimo de cuantos le escuchaban, el convencimiento más profundo de la inocencia de sus defendidos. La expectacion pública se fija en una causa de muerte acaecida en Sahagun el día 3 de julio de 1881. En la calificación pide el fiscal pena de muerte contra los dos procesados, y la defensa encomendada también al Sr. Ureña, pide la absolucion. Están citados 68 testigos de prueba, unos del fiscal y otros de la parte. El juicio oral de esta extraordinaria causa, estuvo señalado para el 19 de este, después se aplazó para el martes de Pascua y ultimamente se ha fijado para el día 3 del próximo abril. Existe la extraordinaria coincidencia en esta causa de haber sido juez instructor uno de los actuales magistrados, por cuyo motivo ejercerá en su lugar un suplente. Cuando se haya fallado, daremos pormenores de este procedimiento que cuenta ya cerca de dos años de vida. Dice un colega de Zaragoza: «Segun cartas de Calatayud que hoy recibimos, ayer se celebraron en aquella ciudad importantes reuniones relacionadas con el proyecto del ferrocarril de Valladolid, por Sorta, a dicha poblacion. Los pueblos interesados en dicho via parecen decididos a adoptar la patriótica actitud que hace necesaria la realizacion de la idea que acarician.» La erupcion del Etna adquiere grandes proporciones. El volcan arroja lava a mucha distancia, hasta el punto de que los habitantes de Nicolao han abandonado sus viviendas. Han fallecido: En Chiclana, el abogado y secretario de aquel ayuntamiento D. Diego Garcia de la Pedrosa. En Guadalupe, el diputado a Cortes por Cazalla de la Sierra, D. Ignacio Sanchez Martinez. Tudela, D. Lucio Fernandez de Velasco. En Zaragoza, el Sr. D. Pedro de Andrés y Puigdollers, inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos. En la Corona el comisario de guerra D. Venancio Rodriguez Solis y Narez. En Gijon, D. Cipriano Diaz Pedregal. En San Fernando, repentinamente, D. Mariano Monserrat y Lozano. En Valencia, el presbítero D. Vicente Estéban. En Pamplona, D. Javier Garcia de Olite. En Oviedo, doña Isabel Argüelles Toral y el Sr. D. Ramon de Prado y Tovia. En Barcelona, doña Buenaventura Roura y Serra; doña Mercedes Costa y Fuxench, D. José Salvadó y Cós y el joven D. Juan Sunyer y Donet. En Vigo la señora doña Josefa Gonzalez, madre de D. Pablo Pando. En Santiago D. Hilario Courtier, notable profesor de música de la catedral y un genio artistico como violinista. En Málaga el Sr. D. Nicolás Cosso y Cuesta y D. Vicente Muñoz y Mañuel. En San Fernando la señora doña Ana Salguero y Perez esposa del industrial D. Vicente Gomez. En Murcia la señorita doña María de la Concepcion Molero y Villar. En Alcoy la señora doña Rosario Espinos de Boronat. En Gijon doña Norberta Garcia Barrosa de Bustillo. En Manila el conocido médico don José Vicente Vila, natural de Rivadeo. En Pamplona D. Crispule Ordoñez de Andosilla. En Barcelona D. Antonio Angiot y Domenech. El tenor Stagno, contratado por la empresa del teatro de San Fernando de Sevilla para la compañía de ópera que empezará el 26 de abril, se ha prestado a cantar gratuitamente en la catedral el Miserere del maestro Esclava. Se dice que hace pocos días ha ganado una sociedad gallera de Córdoba, de la que forman parte los hermanos Lagartijo y los Calderones y otras personas de Jaen, la suma de seis mil y pico de duros en doce pelears, de las que han ganado nueve, hecho tables una y perdido dos. El señor decano de la facultad de medicina de Madrid ha concedido permiso al Dr. D. Ricardo León y Molina para practicar sobre el cadáver, en la sala de diseccion de dicha facultad, un experimento de embalsamamiento por un nuevo sistema. El eminente tenor Sr. Tamherliok cantó anoche en Utrera el Miserere del maestro Esclava, a petición del ayuntamiento de aquella ciudad y las más caracterizadas personas de la misma. La audiancia de lo criminal de Leon, cuyo presidente es D. Maximino Rodríguez Guerrero, trabaja con celo y actividad. Lleva sentenciadas desde su instalacion más de ochenta causas; y los juicios orales han dado buen resultado. En el último que ha celebrade sobre lesiones menos graves, en el que estaban complicados dos vecinos de la capital, y para los que pidió el fiscal de S. M., Sr. Mendo Figueroa, dos años y cuatro meses de prision correccional, en una elocuente y brillante acusacion recayó la sentencia absolutoria merecida a la razonada defensa de los acusados pronunciada por el Sr. Ureña, que llevó al ánimo de cuantos le escuchaban, el convencimiento más profundo de la inocencia de sus defendidos. La expectacion pública se fija en una causa de muerte acaecida en Sahagun el día 3 de julio de 1881. En la calificación pide el fiscal pena de muerte contra los dos procesados, y la defensa encomendada también al Sr. Ureña, pide la absolucion. Están citados 68 testigos de prueba, unos del fiscal y otros de la parte. El juicio oral de esta extraordinaria causa, estuvo señalado para el 19 de este, después se aplazó para el martes de Pascua y ultimamente se ha fijado para el día 3 del próximo abril. Existe la extraordinaria coincidencia en esta causa de haber sido juez instructor uno de los actuales magistrados, por cuyo motivo ejercerá en su lugar un suplente. Cuando se haya fallado, daremos pormenores de este procedimiento que cuenta ya cerca de dos años de vida. Dice un colega de Zaragoza: «Segun cartas de Calatayud que hoy recibimos, ayer se celebraron en aquella ciudad importantes reuniones relacionadas con el proyecto del ferrocarril de Valladolid, por Sorta, a dicha poblacion. Los pueblos interesados en dicho via parecen decididos a adoptar la patriótica actitud que hace necesaria la realizacion de la idea que acarician.» La erupcion del Etna adquiere grandes proporciones. El volcan arroja lava a mucha distancia, hasta el punto de que los habitantes de Nicolao han abandonado sus viviendas. Han fallecido: En Chiclana, el abogado y secretario de aquel ayuntamiento D. Diego Garcia de la Pedrosa. En Guadalupe, el diputado a Cortes por Cazalla de la Sierra, D. Ignacio Sanchez Martinez. Tudela, D. Lucio Fernandez de Velasco. En Zaragoza, el Sr. D. Pedro de Andrés y Puigdollers, inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos. En la Corona el comisario de guerra D. Venancio Rodriguez Solis y Narez. En Gijon, D. Cipriano Diaz Pedregal. En San Fernando, repentinamente, D. Mariano Monserrat y Lozano. En Valencia, el presbítero D. Vicente Estéban. En Pamplona, D. Javier Garcia de Olite. En Oviedo, doña Isabel Argüelles Toral y el Sr. D. Ramon de Prado y Tovia. En Barcelona, doña Buenaventura Roura y Serra; doña Mercedes Costa y Fuxench, D. José Salvadó y Cós y el joven D. Juan Sunyer y Donet. En Vigo la señora doña Josefa Gonzalez, madre de D. Pablo Pando. En Santiago D. Hilario Courtier, notable profesor de música de la catedral y un genio artistico como violinista. En Málaga el Sr. D. Nicolás Cosso y Cuesta y D. Vicente Muñoz y Mañuel. En San Fernando la señora doña Ana Salguero y Perez esposa del industrial D. Vicente Gomez. En Murcia la señorita doña María de la Concepcion Molero y Villar. En Alcoy la señora doña Rosario Espinos de Boronat. En Gijon doña Norberta Garcia Barrosa de Bustillo. En Manila el conocido médico don José Vicente Vila, natural de Rivadeo. En Pamplona D. Crispule Ordoñez de Andosilla. En Barcelona D. Antonio Angiot y Domenech. El tenor Stagno, contratado por la empresa del teatro de San Fernando de Sevilla para la compañía de ópera que empezará el 26 de abril, se ha prestado a cantar gratuitamente en la catedral el Miserere del maestro Esclava. Se dice que hace pocos días ha ganado una sociedad gallera de Córdoba, de la que forman parte los hermanos Lagartijo y los Calderones y otras personas de Jaen, la suma de seis mil y pico de duros en doce pelears, de las que han ganado nueve, hecho tables una y perdido dos. El señor decano de la facultad de medicina de Madrid ha concedido permiso al Dr. D. Ricardo León y Molina para practicar sobre el cadáver, en la sala de diseccion de dicha facultad, un experimento de embalsamamiento por un nuevo sistema. El eminente tenor Sr. Tamherliok cantó anoche en Utrera el Miserere del maestro Esclava, a petición del ayuntamiento de aquella ciudad y las más caracterizadas personas de la misma. La audiancia de lo criminal de Leon, cuyo presidente es D. Maximino Rodríguez Guerrero, trabaja con celo y actividad. Lleva sentenciadas desde su instalacion más de ochenta causas; y los juicios orales han dado buen resultado. En el último que ha celebrade sobre lesiones menos graves, en el que estaban complicados dos vecinos de la capital, y para los que pidió el fiscal de S. M., Sr. Mendo Figueroa, dos años y cuatro meses de prision correccional, en una elocuente y brillante acusacion recayó la sentencia absolutoria merecida a la razonada defensa de los acusados pronunciada por el Sr. Ureña, que llevó al ánimo de cuantos le escuchaban, el convencimiento más profundo de la inocencia de sus defendidos. La expectacion pública se fija en una causa de muerte acaecida en Sahagun el día 3 de julio de 1881. En la calificación pide el fiscal pena de muerte contra los dos procesados, y la defensa encomendada también al Sr. Ureña, pide la absolucion. Están citados 68 testigos de prueba, unos del fiscal y otros de la parte. El juicio oral de esta extraordinaria causa, estuvo señalado para el 19 de este, después se aplazó para el martes de Pascua y ultimamente se ha fijado para el día 3 del próximo abril. Existe la extraordinaria coincidencia en esta causa de haber sido juez instructor uno de los actuales magistrados, por cuyo motivo ejercerá en su lugar un suplente. Cuando se haya fallado, daremos pormenores de este procedimiento que cuenta ya cerca de dos años de vida. Dice un colega de Zaragoza: «Segun cartas de Calatayud que hoy recibimos, ayer se celebraron en aquella ciudad importantes reuniones relacionadas con el proyecto del ferrocarril de Valladolid, por Sorta, a dicha poblacion. Los pueblos interesados en dicho via parecen decididos a adoptar la patriótica actitud que hace necesaria la realizacion de la idea que acarician.» La erupcion del Etna adquiere grandes proporciones. El volcan arroja lava a mucha distancia, hasta el punto de que los habitantes de Nicolao han abandonado sus viviendas. Han fallecido: En Chiclana, el abogado y secretario de aquel ayuntamiento D. Diego Garcia de la Pedrosa. En Guadalupe, el diputado a Cortes por Cazalla de la Sierra, D. Ignacio Sanchez Martinez. Tudela, D. Lucio Fernandez de Velasco. En Zaragoza, el Sr. D. Pedro de Andrés y Puigdollers, inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos. En la Corona el comisario de guerra D. Venancio Rodriguez Solis y Narez. En Gijon, D. Cipriano Diaz Pedregal. En San Fernando, repentinamente, D. Mariano Monserrat y Lozano. En Valencia, el presbítero D. Vicente Estéban. En Pamplona, D. Javier Garcia de Olite. En Oviedo, doña Isabel Argüelles Toral y el Sr. D. Ramon de Prado y Tovia. En Barcelona, doña Buenaventura Roura y Serra; doña Mercedes Costa y Fuxench, D. José Salvadó y Cós y el joven D. Juan Sunyer y Donet. En Vigo la señora doña Josefa Gonzalez, madre de D. Pablo Pando. En Santiago D. Hilario Courtier, notable profesor de música de la catedral y un genio artistico como violinista. En Málaga el Sr. D. Nicolás Cosso y Cuesta y D. Vicente Muñoz y Mañuel. En San Fernando la señora doña Ana Salguero y Perez esposa del industrial D. Vicente Gomez. En Murcia la señorita doña María de la Concepcion Molero y Villar. En Alcoy la señora doña Rosario Espinos de Boronat. En Gijon doña Norberta Garcia Barrosa de Bustillo. En Manila el conocido médico don José Vicente Vila, natural de Rivadeo. En Pamplona D. Crispule Ordoñez de Andosilla. En Barcelona D. Antonio Angiot y Domenech. El tenor Stagno, contratado por la empresa del teatro de San Fernando de Sevilla para la compañía de ópera que empezará el 26 de abril, se ha prestado a cantar gratuitamente en la catedral el Miserere del maestro Esclava. Se dice que hace pocos días ha ganado una sociedad gallera de Córdoba, de la que forman parte los hermanos Lagartijo y los Calderones y otras personas de Jaen, la suma de seis mil y pico de duros en doce pelears, de las que han ganado nueve, hecho tables una y perdido dos. El señor decano de la facultad de medicina de Madrid ha concedido permiso al Dr. D. Ricardo León y Molina para practicar sobre el cadáver, en la sala de diseccion de dicha facultad, un experimento de embalsamamiento por un nuevo sistema. El eminente tenor Sr. Tamherliok cantó anoche en Utrera el Miserere del maestro Esclava, a petición del ayuntamiento de aquella ciudad y las más caracterizadas personas de la misma. La audiancia de lo criminal de Leon, cuyo presidente es D. Maximino Rodríguez Guerrero, trabaja con celo y actividad. Lleva sentenciadas desde su instalacion más de ochenta causas; y los juicios orales han dado buen resultado. En el último que ha celebrade sobre lesiones menos graves, en el que estaban complicados dos vecinos de la capital, y para los que pidió el fiscal de S. M., Sr. Mendo Figueroa, dos años y cuatro meses de prision correccional, en una elocuente y brillante acusacion recayó la sentencia absolutoria merecida a la razonada defensa de los acusados pronunciada por el Sr. Ureña, que llevó al ánimo de cuantos le escuchaban, el convencimiento más profundo de la inocencia de sus defendidos. La expectacion pública se fija en una causa de muerte acaecida en Sahagun el día 3 de julio de 1881. En la calificación pide el fiscal pena de muerte contra los dos procesados, y la defensa encomendada también al Sr. Ureña,

DIARIO DE AVISOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del día: San Agapito, obispo y mártir.

Sábado 24 de Marzo de 1883.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 24.—San Agapito, obispo y mártir y Sr. Catalina de Sicilia, virgen: y el beato José María Tomás. No se puede comer de carne.

CULTOS

Sábado Santo.—Divinos oficios del día. En las parroquias, á las ocho. En San José, Portugueses y Capilla Real, á las nueve.

CONSUMOS

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Aceite, Azúcar, Café, etc.

DIRECCION DE LA DEUDA

En cumplimiento de lo prevenido en real orden de 30 de agosto del año último, esta dirección general ha dispuesto que el día 28 del corriente, á la una de la tarde, tengan lugar en el despacho principal de la misma las subastas de amortización correspondientes al tercer trimestre del actual año económico de las acciones de obras públicas y de carreteras de las mismas.

DEUDA PÚBLICA

Esta dirección general ha dispuesto que el día 30 del corriente, á la una de la tarde, se verifique en el despacho principal de la misma la subasta de amortización de la deuda del Tesoro procedente del personal.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día para mañana: escelentísimo señor brigadier don

Gonzalo Chacon.—Servicio para el día 24.—Parada: Ba. caes.—Jefe de parada: señor coronel del 3.º de pie, D. Juan Clemente.—Guardia del real Palacio: Baleares, con su música, una sección de artillería y 22 caballos de la Princesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de previsiones: señor teniente coronel de Ciudad-Rodrigo, D. Ricardo Alonso. Vigilantes: señores capitán de previsiones: Princesa, tercer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: 2.º de Ingenieros.

MATADERO

Reses deplumadas.—Vacas, 000; Carneros, 000; Corderos, 000; Terneros, 000; Cabritos, 000; Cordos, 000; Ovejas, 000.

MERCADO DE MADRID

De los partes remitidos por la administración principal de Mataderos públicos, Intervención del mercado de granos y Visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día 22 del actual los siguientes: Carne de vaca, 1'41 á 1'61 pesetas por kilogramo...

ACADEMIA DE MEDICINA

Programa de premios para el año de 1884.—Esta academia abre concurso sobre los puntos siguientes: I. Importancia etiológica y terapéutica del parasitismo en patología.

PLAZA DE TOROS

Inauguración de la temporada.—Corrida ordinaria que se verificará el día 25 de marzo de 1883. Presidirá la plaza la autoridad competente.

SUBSIDIO

Administración de contribuciones y rentas de la provincia de Madrid.—Contribución de subsidio. (Continuación). TARIFA 4.ª.—ARTES Y OFICIOS.

de Madrid.—Contribución de subsidio. (Continuación). TARIFA 4.ª.—ARTES Y OFICIOS. Día 25. A las diez y media.—Peluceros en tienda ó portal que confeccionan pelucas.

TEMPLO DE LA ALMUDENA

Relación de las cantidades que han ingresado en poder de la junta creada para la construcción del nuevo templo parroquial de Nuestra Señora de la Almudena.

UNIVERSIDAD CENTRAL

En cumplimiento de lo dispuesto por la dirección general de Instrucción pública, han de darse examen público al real decreto de 25 de junio de 1873, las plazas de proesores auxiliares para los institutos de este distrito universitario que á continuación se indican...

de todos los industriales de esta corte á quienes compete la reunión de sus respectivos gremios. Madrid, 14 de marzo de 1883. Carlos Cortés y Morales.

REUMA PARALISIS

relación de cadenas, gata y dolores nerviosos, los alivia en el acto y cura el Baisano Davay: 14 rs. frasco. Alcalá 3.º Mayor 41. Se remite en 20. Dirigirse doctor Abad, Pacifico, 13, Madrid.

COCHES

Se venden de todas clases nuevos y usados. Barrio de Argüelles, Mendizabal, 23.

MUEBLES LUJO

de lance, baratos. Salud, 21, pl.

60. ALCALA. 60

Segundo aniversario del señor DON JUAN DE LA RIVA Y MURIEDAS falleció el día 19 de marzo de 1881.

ALMONEIDA

del mobiliario de casa cama palacio, armario, espejo, alfombras, etc. Libertad, 3.º 1.ª PERDIDA

AMARRADO

de la Abadía Dicha perdida los imposibles volver á su destino.

VENTA DE CASA

en sitio céntrico. Razon: San Bartolomé, 6, pral. dcha.

AVISOS PARTICULARES UNICA CASA ESPECIAL PARA componer máquinas de coser. Carmen, 13, mecánico

REDONBILLA, G.

Venden landós, clarens, berlines, silleros, sociales, moflors, arderinas y factones.

CENTRO DE NODRIZAS

Dr. Clemente, Infantas, 25, 2.º

ALMONEIDA

Silleries, gabinete e y sala, muebles y colchadas. Luna, 29, bajo.

LEMAN, INGRES, FRANCES

Tudescos, 30, 2.ª dcha

GRAN ESPOSICION

Muebles de tapiceria, ebanisteria y decorado de habitaciones. 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3

MARIA DEL CARMEN SALCEDO Y CARNENAS

ha subido al cielo el jueves 22 de marzo de 1883.

ALMONEIDA

del mobiliario de casa cama palacio, armario, espejo, alfombras, etc. Libertad, 3.º 1.ª PERDIDA

AMARRADO

de la Abadía Dicha perdida los imposibles volver á su destino.

VENTA DE CASA

en sitio céntrico. Razon: San Bartolomé, 6, pral. dcha.

JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos. Las personas débiles del pecho, las que padecen de Hipo, Bronquitis, Catarros, Ronqueras, Tos, Asma, Resfriados, Extinción de la voz pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de breu.

AL PUBLICO

Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y Cia y el sello del gobierno francés.

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestiva del individuo. Se recomienda en las convalecencias de larga duración cuando el estómago no tolera ninguna alimentación úlcera gástrica, debilidad general, tisis, consunción, clorosis, anemia y siempre que la nutrición se verifica de una manera irregular.

SANDALO DE MIDY

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaba, la Cubeba y las Inyecciones.

AGUA DE COLONIA

La mejor, la más higiénica y de mayor aceptación, como perfume y para las afecciones de la vista, nerviosas, etc.—Cuartillo, 15 reales.—Frascos de 7, 12 y 18 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatores.

REBELDES

CRONICOS Se curan radicalmente usando el JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ. Precio: 10 rs. frasco.—Calle Mayor, 27 y 28, Madrid

BISUTERIA

dorada, nickelada y negra. En todos los géneros de bisutería y en las materias indicadas hay gran surtido. En objetos de piel de Rusia, artículos de metal blanco, quincalla y juguetes, está casa es NUMERO UNO. Gran bazar de Ibo Esparza.—34, carrera de San Jerónimo, 34.

FRANCES, ITALIANO, SOL

4.ª izquierda.

ALMONEIDA

del mobiliario de casa cama palacio, armario, espejo, alfombras, etc. Libertad, 3.º 1.ª PERDIDA

AMARRADO

de la Abadía Dicha perdida los imposibles volver á su destino.

ALMONEIDA del mobiliario de casa cama palacio, armario, espejo, alfombras, etc. Libertad, 3.º 1.ª PERDIDA

AMARRADO

de la Abadía Dicha perdida los imposibles volver á su destino.

VENTA DE CASA

en sitio céntrico. Razon: San Bartolomé, 6, pral. dcha.

FRANCES, ITALIANO, SOL

4.ª izquierda.

ALMONEIDA

del mobiliario de casa cama palacio, armario, espejo, alfombras, etc. Libertad, 3.º 1.ª PERDIDA

AMARRADO

de la Abadía Dicha perdida los imposibles volver á su destino.

VENTA DE CASA

en sitio céntrico. Razon: San Bartolomé, 6, pral. dcha.

FRANCES, ITALIANO, SOL

4.ª izquierda.

ALMONEIDA

del mobiliario de casa cama palacio, armario, espejo, alfombras, etc. Libertad, 3.º 1.ª PERDIDA

AMARRADO

de la Abadía Dicha perdida los imposibles volver á su destino.

ción una confusa idea y... lo que es ni propósito, cierta curiosidad, madre del estímulo, para cultivar ese jardín de misteriosas flores cuyo perfume aspiras hoy por primera vez. El sol, astro infinitamente pequeño en tanto hablamos del universo estrellar, adquiere para nosotros colosales magnitudes cuando nos referimos á la tierra (elocuentemente testimonio, de que nada en la creación es pequeño). Su radio es de 172000 leguas, y contiene por lo tanto 108 radios de nuestro globo. La circunferencia de su disco pasa de 1.082.000 leguas; el área de su superficie mide seis billones de kilómetros cuadrados, su volumen asciende á 1300.000.000.000 de kilómetros cúbicos.

—Y qué distancia separa á la tierra del sol? —La media es de 37 millones de leguas. —Por qué decís la media? —Porque, sobriño! olvidas que la tierra describe una elipse, y al hallarse en su perihelio estará más cercana del sol que en su afelio. —Es verdad Me acostumbrado á preguntaros como un niño, haciendo abstracción de mis pobres conocimientos. —Poco importa. Tratemos ahora de que sepas apreciar esa distancia que la luz atraviesa en ocho minutos. Despreciable garismos; ¡es cierto! Microscópica unidad de interminable reproducción para medir el millón de años que nos separa de las nebulosas. Ocho minutos! ¿qué pueden ser? Ved aquí, Edmundo, ceñando pie á tierra del rayo de luz, y montando en un hermoso buque, cuyo andar medio recorra 21 millas. Este sería un rápido conductor, pero no tanto como la luz. No tardaríamos ocho minutos en llegar al sol, sino 1700 años.

vez por Juan Fabricius y Galileo, astrónomos del siglo XVII. —¿Qué dimensiones suelen tener esas manchas? —Las mayores observadas pasan de 30000 leguas en el sentido de su longitud. La tierra, pues, colocada en medio de estas manchas, sería lo que el insignificante esquife en la embrieta de nuestro yacht. Estas manchas no siempre tienen las mismas dimensiones, pues se las ve dilatarse ó contraerse hasta su extinción, y á muchas divídense en varias. Su fondo oscuro en todas ellas decrece progresivamente desde el centro á los bordes que forman penumbra y sus proximidades se advierten las llamadas fáculas, que son como olas de un fuego más vivo y luminoso que en el resto de la superficie. La presencia de las manchas solares ha dado origen á mil teorías sobre la naturaleza del astro. La que hoy prevalece supone que el sol es un globo espeso envuelto por tres atmósferas heterogéneas. La más interior formada de gases sin luz propia, la segunda de gases luminosos, y la tercera, foto-estera, de luz infinita y diáfana, cuya densidad atraviesa el éter, llegando á bañar nuestros campos y mares.

—Y me he dicho que alrededor del sol giran todos los planetas y cometas describiendo elipses, no de cuyos focos ocupa siempre el sol. Esta es una de las tres leyes descubiertas por Kepler, leyes que forman la base fundamental de la astronomía. Las elipses son más ó menos excéntricas, por ende, cuando se trata de la luz zodiacal.

yo motivo las distancias de planetas al sol deben ser diferentes; pero si la velocidad de sus movimientos, variará también con la distancia. Si ellos ruedan por sus órbitas con rapidez que aumenta según se acercan al sol. Sus proporciones exactas nos las dice la segunda ley de Kepler. Las áreas de los sectores elípticos que el radio vector de un planeta ó cometa describe en tiempos iguales. Así, á los cometas, por ejemplo, cuyos radios vectores son tan desiguales, los imaginamos en su afelio arrastrándose con penoso paso algunos metros, en tanto que en su perihelio ó cercanía del sol, los vemos precipitarse con vertiginosa carrera de 100000 leguas por hora.

—No comprendo esa ley con mucha claridad—dijo Edmundo. —Porque no fijas la atención, muchacho. Para que el área de un sector elíptico descrito cerca del afelio, sea igual al área de otro sector descrito cerca del perihelio, siendo el radio del primero mucho más largo que el del segundo, se hace preciso que el cuerpo celeste recorra en tiempos iguales menos porción de periferia ó de área en el afelio que en el perihelio. —Perfectamente. —La tercera importantísima ley que relaciona entre sí los astros, dice: «Los cuadrados de los tiempos que emplean en sus revoluciones los planetas, son proporcionados á las cubas de sus distancias medias al sol.» Señala, pues, la fuerza que dirige el movimiento de todos los planetas, aun cuando modificada por sus distancias respectivas al sol. No es ya una débil

afinidad ó semejanza de destinos lo que parece ligar los miembros del mundo planetario, sino que pesados entre ellos, como dice John Herschel con gracia oportuna, un verdadero «cousin germain». La investigación de las causas que dan origen á las leyes de Kepler, se deban al gigante entre los genios, al hombre ciencia. —«Newton! —«Newton, si quierá fundado en ellas, expresado con pasesca sencillez la gravitación universal en estos términos: «Todos los astros se atraen con una fuerza que se halla en razón directa de su masa, é inversa del cuadrado de la distancia.» «La fuerza total de atracción de un cuerpo, es la suma de las atracciones de todas sus moléculas.» Estas leyes, aplicadas en su principio al sistema solar, están hoy reconocidas por la física para todos los cuerpos que nos rodean.

—Pero, obedeciendo los cuerpos á la fuerza de atracción, se conviene que caigan unos sobre otros, y no que describan órbitas. —En efecto, sobriño; y así sucedería si los astros no obedecieran también á un primitivo impulso que les fué dado en línea recta, el cual contrarresta la fuerza de atracción. Sus órbitas elípticas, son, pues, como las resultantes de estas dos fuerzas. Edmundo escuchaba con creciente interés, apoyadas las manos en las mejillas y fijos sus ojos en la plateada barba del capitán. —«Habiendo yo ya dicho, —dijo Edmundo—, que cada uno de los planetas tiene una fuerza que dirige su movimiento, ¿cómo es posible que se atraigan unos sobre otros, y no que describan órbitas? —«Poco á poco de cada uno, pues en otro modo sería interminable nuestro